

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO

REFERENCIA.- IMPULSO A LA PROMOCION DE VIVIENDAS PUBLICA DE ALQUILER EN PARCELAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, EN EL SECTOR DE LAS ANTIGUAS VIVIENDAS “ULTRABARATAS”.

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En el año 2008, el Ayuntamiento de Calatayud procedió a la APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE correspondiente al “AMBITO DEFINIDO POR EL PGOU CORRESPONDIENTE A LAS VIVIENDAS ULTRABARATAS, en la AVENIDA DE VALENCIA, s/nº de CALATAYUD”.

SEGUNDO.- La propuesta aprobada dividía la parcela edificable en dos subparcelas, generando cada una de ellas un bloque de viviendas de diferente tamaño.

TERCERO.- En su día, el Ayuntamiento de Calatayud pretendía proceder a la enajenación de las dos parcelas citadas, situación que no llegó a realizarse.

CUARTO.- El Grupo Municipal Socialista ha tenido conocimiento de la iniciativa de diversos Ayuntamientos españoles de firmar Convenios de colaboración con el Ministerio de Transportes (MITMA), para la promoción pública de vivienda de alquiler, con especial atención a sectores desfavorecidos.

QUINTO.- En el caso de nuestra Ciudad, el PSOE considera que, en virtud de la situación de un buen número de viviendas en situación de falta de condiciones de habitabilidad, y ante la situación de núcleos familiares con dificultad para acceder al mercado libre de vivienda (en propiedad o en alquiler), se hace preciso buscar alternativas que permitan la PROMOCION DE VIVIENDA PUBLICA DESTINADA AL ALQUILER, mediante la fórmula de la colaboración entre las diversas Administraciones con competencia en la materia.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERO.- El Pleno del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para estudiar la viabilidad técnica, y económica, de realizar la construcción de VIVIENDA PUBLICA DE ALQUILER, en EL SECTOR DE LAS ANTIGUAS VIVIENDAS “ULTRABARATAS”.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Calatayud acuerda, para el impulso del presente acuerdo, iniciar conversaciones con el Ministerio de Transportes, y con el Gobierno de Aragón, para estudiar la fórmula jurídica que permita acometer la construcción de vivienda pública de alquiler EL SECTOR DE LAS ANTIGUAS VIVIENDAS “ULTRABARATAS”.

CALATAYUD, a 6 de ABRIL de 2021.